

## **BASES DE DESCUENTOS Y PROMOCIONES**

### **2021**

Huancayo 30 de noviembre de 2020

#### **I. DE LA FINALIDAD**

Siendo conocedores de la difícil situación que atraviesa el Perú por la pandemia generada por el **COVID 19**, Colegio Praxis en bienestar de su comunidad educativa y la continuidad de la educación básica regular está comprometido a brindar a sus estudiantes las mayores facilidades en los pagos de sus pensiones y otros procesos para continuar con su educación, por ende, se establece el presente documento con el fin de otorgar descuentos y/o beneficios a toda la comunidad educativa.

#### **II. DE LOS OBJETIVOS**

- ✓ Otorgar beneficios a toda la comunidad educativa Praxis, para que continúen su formación académica en nuestra IE.
- ✓ Simplificar los procedimientos del “REGLAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL” respecto al otorgamiento de becas estudiantiles.
- ✓ Orientar a la comunidad educativa de Praxis, respecto a las medidas y valores adoptadas por la coyuntura nacional.

#### **III. ALCANCE**

Toda la comunidad educativa Praxis: Estudiantes, Padres de familia y personal de todas las sedes de la IE y niveles de educación.

#### **IV. DE LOS BENEFICIOS EDUCATIVOS**

Colegios PRAXIS establece descuentos en las pensiones para todos los estudiantes en el Ciclo Escolar 2021 por la coyuntura de la Emergencia sanitaria del COVID 2019, los descuentos se establecen de la siguiente forma:

- ✓ Se establece el descuento de 35 soles sobre el monto de la pensión de enseñanza según TUPA 2021, para todos los estudiantes en cada nivel y sede, durante el periodo que dure las clases remotas; al retornar a las clases presenciales el descuento quedará anulado.
- ✓ Se establece el descuento de 35 soles sobre el monto de la pensión de enseñanza según TUPA 2021, para todos los estudiantes en cada nivel y sede que estudien todo el año en la modalidad remota; si el estudiante se traslada a la modalidad presencial perderá el beneficio.
- ✓ Se establece 100 descuentos adicionales para estudiantes en condición económica desfavorable por la emergencia sanitaria del COVID 2019, previa evaluación del área de tesorería.

**V. DE LOS REQUISITOS**

- ✓ Tener matrícula vigente en cualquiera de nuestras sedes 2021.
- ✓ Para descuentos adicionales, presentar solicitud dirigido al director en tesorería de la IE o a los correos corporativos.

**VI. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO**

El estudiante se compromete a cumplir con las siguientes condiciones:

- ✓ Respetar y cumplir las especificaciones dadas en estas bases
- ✓ Asistencia con regularidad a las clases virtuales
- ✓ Mantener un rendimiento académico favorable

**VII. CAUSALES DE CANCELACION DEL DESCUENTO Y PROMOCION**

Aplica en los siguientes casos:

- ✓ Por adulteración de documentos
- ✓ Por incumplimiento, por parte de beneficiario de las bases de descuentos y promociones 2021
- ✓ Por muerte, invalidez mental permanente del beneficiario
- ✓ Por expresa voluntad del beneficiario, comunicada por escrito

**PROMOTORIA**